

COMENTARIO DE TEXTO: CARTA DE PRIM A ESPARTERO 1870

"Madrid,

13 de mayo de 1870.

Serenísimo

Señor: El Gobierno del Regente considera llegado el momento de dar una solución definitiva al momento que atravesamos. Los dignos ministros que componen el Gobierno que tengo el honor de presidir anhelamos el bien de la patria y la consolidación de sus libertades. Sabido es que al resolver la cuestión de Monarca amigos y apasionados de V.A. se acordaron de los servicios prestados a la causa constitucional por el pacificador de España.

Para este caso, y, según lo he hecho autorizado por el Gobierno, como lo estoy en esta ocasión presente, en todas la candidaturas anteriormente iniciadas, con los respetos debidos, desearía saber si podría contarse con la aceptación de V.A. para Rey de España en el caso de que las Cortes Constituyentes y soberanas se dignaran elegirle. El Gobierno no patrocina ninguna candidatura, dejando a la Asamblea la más completa libertad.

Tiene, sin embargo, el deber de evitar que las pasiones se agiten inútilmente si no hubiese de aceptar el candidato que las Cortes elijan.

V.A. conocerá cuán elevado y patriótico es el pensamiento que, en nombre del Gobierno, me obliga a dirigir a V.A. esta carta, de la que es portador mi antiguo amigo y diputado a Cortes el Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, quien ciertamente es una de las personas más adictas a V.A.

Queda

de V. A. con las más distinguida consideración, su afectuoso y muy respetuoso servidor,

Firmado:

El Conde de Reus.

A.S.A.serenísima y capitán general del Ejército don Baldomero Espartero, Duque de la Victoria".

CLASIFICACIÓN

El documento es una **fFuente primaria** de naturaleza **política y diplomática**. Se trata de una carta oficial enviada el 13 de mayo de 1870 por el **General Juan Prim y Prats** (Conde de Reus), entonces Presidente del Consejo de Ministros, al **General Baldomero Espartero** (Duque de la Victoria).

El autor, Prim, es el verdadero "arquitecto" del Sexenio y líder del Partido Progresista. El destinatario es la figura más prestigiosa del liberalismo español del siglo XIX, el general que puso fin a la Primera Guerra Carlista. El contexto es la interinidad del Estado bajo la Regencia de Serrano, mientras las Cortes Constituyentes buscan un candidato al trono que no pertenezca a la línea directa de los Borbones. El texto posee un carácter privado pero con una trascendencia pública e institucional absoluta.

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS

La carta de Prim a Espartero articula la oferta del trono español mediante una serie de argumentos que mezclan el respeto institucional con el pragmatismo político:

1. **La búsqueda de estabilidad:** Prim expresa el anhelo del Gobierno por la "consolidación de sus libertades" y la necesidad de dar una "solución definitiva" a la incertidumbre institucional. La falta de un Rey era el principal foco de inestabilidad de la nueva democracia española.
 2. **La candidatura de Espartero como "Pacificador":** Se apela al pasado heroico de Espartero como el general que trajo la paz en 1839. Su candidatura representaba una solución de compromiso: un militar respetado por el pueblo, de origen humilde y profundamente vinculado a la causa constitucional.
 3. **El papel de las Cortes Soberanas:** Prim recalca que el Gobierno no "patrocina" formalmente la candidatura, respetando la soberanía de las Cortes emanadas de la **Constitución de 1869**. Sin embargo, la carta busca un sondeo previo para evitar el fracaso de una votación parlamentaria si el candidato no estuviera dispuesto a aceptar.
 4. **La mediación de Pascual Madoz:** La elección del portador de la carta no es casual. **Pascual Madoz**, figura clave del progresismo y autor de la Desamortización de 1855, era amigo íntimo de Espartero. Su presencia subraya la seriedad y el afecto de la propuesta.
-

COMENTARIO HISTÓRICO Y SÍNTESIS

Desde la perspectiva de la historiografía social y económica, esta carta refleja la encrucijada del Sexenio. Como ha analizado **Josep Fontana**, el fracaso de la

candidatura de Espartero (quien declinó la oferta alegando su avanzada edad y falta de salud) obligó a Prim a buscar un monarca en las cortes europeas, lo que acabaría desencadenando tensiones internacionales (como la candidatura de los Hohenzollern, mecha de la guerra franco-prusiana) y finalmente la elección de **Amadeo de Saboya**.

Para Fontana, la opción de Espartero habría sido la más "nacional" y popular, evitando la percepción de una monarquía "importada".

Por su parte, **Manuel Tuñón de Lara** destaca que este documento ilustra la dependencia del proceso de la **revolución liberal** respecto a las figuras militares. España vivía una paradoja: una Constitución democrática avanzada que necesitaba de un general de prestigio para sostenerse. Tuñón de Lara subraya que Espartero encarnaba el "liberalismo de orden" que tanto Prim como la burguesía progresista necesitaban para frenar tanto la reacción carlista como el creciente empuje del republicanismo y el movimiento obrero naciente.

La relación de este texto con la **Constitución de 1869** es fundamental, ya que el Art. 33 de dicha carta establecía que la forma de gobierno era la Monarquía, lo que obligaba legalmente al Gobierno a encontrar un titular para la corona. La negativa de Espartero cerró la posibilidad de una "monarquía ciudadana" encabezada por un español, dejando el camino expedito hacia Amadeo de Saboya, cuyo reinado nacería herido de muerte por el asesinato del propio Prim pocos meses después de esta carta.

En conclusión, la carta del Conde de Reus al Duque de la Victoria es el testimonio de un intento fallido por nacionalizar la monarquía democrática. Representa el último acto político de Espartero y la desesperación de Prim por estabilizar una revolución que, ante la falta de un consenso dinástico sólido, terminaría derivando en la Primera República ante el fracaso de las opciones monárquicas alternativas.

BIBLIOGRAFÍA:

- **Fontana, J.** (2007). *La época del liberalismo*. Crítica.
- **Tuñón de Lara, M.** (1974). *La España del siglo XIX*. Siglo XXI.
- **Vilches, J.** (2001). *Progreso y Libertad: El Partido Progresista en la Revolución Liberal Española*. Alianza Editorial.
- **Paredes, J.** (2004). *Historia de España Contemporánea*. Ariel.